



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán  
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060  
www.fbqf.unt.edu.ar  
“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



*San Miguel de Tucumán,*

09 OCT 2023

**EXPTE. N° 51.411-2022.-**

VISTO:

La Resol. n° 0511-2022 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát.de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 0414-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol.n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N°.1051-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Mag.Farm. MARIA ALEJANDRA CHECA, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Héctor Rodolfo TEVES, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Prof. Silvia A. BRANDAN y Prof. María Carolina NAVARRO, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 29/08/2023, en presencia de las señoras: Vice-Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

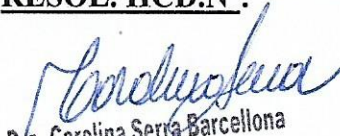
Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Mg.Farm. Checa, durante la cual, respondió satisfactoriamente a las preguntas formuladas por el mismo;


Que teniendo en cuenta el título que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 31/08/2023, en el tiempo reglamentario, con muy buenos conocimientos del tema, demostrando condiciones didácticas en el manejo del equipo multimedia;


Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Mg.Farm. MARIA ALEJANDRA CHECA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, concursado al efecto;

**RESOL. HCD.N°:**

**0669 2023**

  
Dra. Carolina Serra-Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////.....  
  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán

-Tel. (0381) 4248169-Int.7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

09 OCT 2023

EXPTE. N° 51.411-2022.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/10/2023)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát.de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Mg.Farm. MARIA ALEJANDRA CHECA**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát.de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

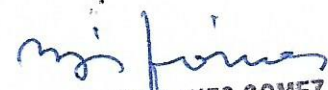
Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0669 2023

JCA.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DÉCANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN